

GUÍA PARA TRÁMITES CONSULARES

CONSULADO DE COLOMBIA EN LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS CONCURRENTE PARA QATAR, BAHREIN, KUWAIT Y YEMEN

- **REQUISITOS Y COSTOS PARA TRÁMITES CONSULARES**

Los requisitos y costos de los trámites en los consulados de Colombia en el Exterior se encuentran en el siguiente enlace:

https://abudhabi.consulado.gov.co/tramites_servicios

- **ASIGNACIÓN DE CITAS**

La asignación de citas se realizará a partir del 20/05/2022 **ÚNICAMENTE** mediante el siguiente enlace:

<https://agendamiento.cancilleria.gov.co/frmlInicioUsuarios.aspx?OficialId=dce3ee22-63ef-478f-a9aa-c264e3df99e0>

Cordialmente se invita a los connacionales residentes en los Emiratos Árabes Unidos y en los países de la concurrencia, a que **verifiquen los requisitos y costos de cada uno de los trámites consulares**, antes de elegir la fecha y hora de cita.

NO SE ASIGNARÁN CITAS POR TELÉFONO NI CORREO ELECTRÓNICO.

- Recuerde que, si no se ha presentado a su cita a la hora asignada, usted deberá solicitar otra cita.
- Entrega de Pasaportes, Cédula de ciudadanía y Tarjeta de Identidad **NO** requiere cita previa.

- **DATOS CUENTA BANCARIA**

El pago EXACTO de los trámites consulares deberá realizarse directamente en el banco antes de su cita y deberá presentar recibo original de la consignación para proceder con el trámite. NO se acepta dinero en efectivo, ni tarjeta debito/crédito o transferencias bancarias.

A continuación, los detalles del banco:

Nombre Banco: First Abu Dhabi Bank (FAB)
Número de cuenta: 1411003859404035
Nombre de la cuenta: Embassy of Colombia.

NOTA: El pago del trámite se debe realizar únicamente en el banco FAB en los Emiratos Árabes Unidos. Tenga en cuenta que el banco acepta únicamente dirhams, por lo que deberá solicitar tasa de cambio del valor exacto en dólares.

Horario de atención al público:

https://abudhabi.consulado.gov.co/acerca/atencion_usuario